



Resolución Directoral

Lima, 16 de enero de 2024

N° 026 -2024-EF/49.01

VISTO:

Los Memorandos N° 1497-2023-EF/13.01, N° 0920-2023-EF/47.01 y N° 2033-2023-EF/50.01 de la Secretaría General, de la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional y de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente, sobre renovación de encargos de puesto; y, demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 403-2022-EF/43.01 de fecha 14 de diciembre de 2022, se encargó a la señora Doris Ramos Parada, Asesora de Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas, el puesto de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General, a partir del 14 de diciembre de 2022 y en tanto se designe al titular, en adición a sus funciones;

Que, por Resolución Directoral N° 224-2023-EF/49.01, de fecha 01 de diciembre de 2023, se encargó al señor Marco Antonio Gutiérrez Supa, Especialista de Programación y Seguimiento de Acciones de Integridad y Riesgos Operativos, en el puesto de Jefe de la Oficina de Prevención y Gestión de Riesgos de la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 01 de diciembre de 2023 y en tanto se designe al titular;

Que, por Resolución Directoral N° 248-2023-EF/49.01, de fecha 12 de diciembre de 2023, se encargó a la señora Jessica Roxana Camacho Medina, quien a dicha fecha tenía el cargo de Directora de la Dirección General de Presupuesto Público, el puesto de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones, a partir del 12 de diciembre de 2023 y en tanto se designe al titular;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 006-2024-EF/40 de fecha 12 de enero de 2024, se aceptó la renuncia presentada por la señora Jessica Roxana Camacho Medina, en el puesto de Directora de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados;





Resolución Directoral

Que, mediante los documentos de visto, la Secretaria General de este Ministerio, la Jefa de la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional y la Directora General de la Dirección General de Presupuesto Público solicitan la renovación de encargos de puesto de Jefa de la Oficina de Comunicaciones, a la señora Doris Ramos Parada, de Jefe de la Oficina de Prevención y Gestión de Riesgos al señor Marco Antonio Gutierrez Supa y de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático a la señora Jessica Roxana Camacho Medina, desde el 01 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024, hasta que se designe al titular y 12 de enero de 2024, respectivamente;

Que, sobre el pedido formulado debemos considerar lo que establece el numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13, que indica que el desplazamiento se aplica para todos los servidores civiles del MEF independientemente del régimen laboral al que pertenezcan, sin distinción de puesto cargo o nivel jerárquico;

Que, de la misma forma, el artículo 41 del acotado Reglamento establece que el desplazamiento consiste en el traslado de un/a servidor/a civil a otro puesto o cargo para desempeñar función similar o diferente a la que realiza dentro o fuera del MEF, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, así como sus conocimientos, capacidad y experiencia. El desplazamiento de personal tiene como finalidad cubrir necesidades de servicios o fortalecer la experiencia del servidor civil en su beneficio y de la entidad;

Que, asimismo, el artículo 42 establece que las modalidades y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral del servidor civil, considerando que las señoras Doris Ramos Parada, Marco Antonio Gutiérrez Supa y Jessica Roxana Camacho Medina, se encuentran vinculados al Ministerio bajo el Régimen Laboral del Servicio Civil, corresponde aplicar el desplazamiento de personal bajo la modalidad de encargo de puesto, regulado por los artículos 265 y 268 del Reglamento de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil;

Que, en consecuencia, resulta necesario renovar los encargos de puesto de Jefa de la Oficina de Comunicaciones, de Jefe de la Oficina de Prevención y Gestión de Riesgos y de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático previstos en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, aprobado por Resolución Ministerial N° 443-2023-EF/49, a la señora Doris Ramos Parada, Asesora de Gabinete de Asesores, al señor Marco Antonio Gutiérrez Supa, Especialista de Programación y Seguimiento de Acciones de Integridad y Riesgos Operativos, y a la señora Jessica Roxana Camacho Medina, Directora de la Dirección de Presupuesto Temático, según lo señalado en los párrafos precedentes;





Resolución Directoral

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 0042-2024-EF/49.03, de fecha 15 de enero de 2024, remitido por la Oficina de Gestión del Empleo y de Compensaciones, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13; el Reglamento de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 436-2023-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Renovar, con eficacia anticipada el encargo de puesto de Jefa de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de la señora **Doris Ramos Parada**, Asesora de Gabinete de Asesores, en adición a sus funciones, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Artículo 2. Renovar, con eficacia anticipada el encargo de puesto de Jefe de la Oficina de Prevención y Gestión de Riesgos de la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor del señor **Marco Antonio Gutierrez Supa**, Especialista de Programación y Seguimiento de Acciones de Integridad y Riesgos Operativos, en adición a sus funciones, a partir del 01 de enero de 2024 y en tanto se designe al titular.

Artículo 3. Renovar, con eficacia anticipada el encargo de puesto de Directora de la Dirección de Presupuesto Temático de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de la señora **Jessica Roxana Camacho Medina**, Directora de la Dirección General de Presupuesto Público, en adición a sus funciones, a partir del 01 al 12 de enero de 2024, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente
GIANCARLO MARTINEZ PANDURO
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

